Anexo V- Solicitud de CDV

Información para la solicitud de CDV (Ley N° 27.437 y sus normas complementarias) ante la Autoridad de Aplicación

Declaro bajo juramento que la información consignada en el Anexo II es correcta y completa y el mismo ha sido confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno siendo fiel expresión de la verdad.

CDV

(*) Declarado ante la Autoridad de Aplicación como el máximo a pagar, en moneda de origen y nacionalizados a la fecha de la última comparación de ofertas.

Items	Descripción técinca	Código SIByS (sólo para jur. entidades del Dec. 1.023)	Posición N.C.M.	Cantidad	Oferta No Nacional a Adjudicar									Mejor oferta Nacional										Oferta ganadora
					% de integración nacional	Precio unitario final (*)	Precio total final (*)	Cód. de Moneda	Tipo de Cambio	Marca	Modelo	Proveedor	C.U.I.T. del Proveedor	% de integración nacional	Precio unitario final (*)	Precio total final (*)	Cód. de Moneda	Tipo de Cambio	Marca	Modelo	Proveedor	C.U.I.T. del Proveedor	Es Pyme o Cooperativa (SI/NO)	Descalificada (SI/NO)	
				1		10	10					A				0									A
							0									0									0